



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Concurso N° 161, MPD.

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1555/18, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy* (CONCURSO Nro. 161 MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación –Resolución DGN N° 1244/17–, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy* (CONCURSO Nro. 161 MPD).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) REYNOSO, Andrés Esteban (DNI N° 24.324.834), con un total de CIENTO VEINTIUN PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (121,70);

2º) LAMAS, Marcela Silvina (DNI N° 30.541.545), con un total de CIEN PUNTOS (100);

3º) PONCE, Héctor Maximiliano (DNI N° 25.613.453), con un total de NOVENTA Y SEIS PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (96,50).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.

